

Con fecha 24 de junio de 2015, a las 12:30 horas de la mañana, se inicia la reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física con el siguiente orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores
2. Aprobación, si procede, de la guía de evaluación del Trabajo Fin de Máster
3. Revisión de normativa de procedimiento para la realización de Trabajos Fin de Máster
4. Ruegos y preguntas

Asistentes a la reunión

D. Manuel Manchón
D. Jorge Pérez
Dña. Inmaculada Torres

Excusan su asistencia

D. Narcís Gusi
D. Carlos Campos
D. Roberto Rodríguez Echevarría

Otros Asistentes

D. José Carmelo Adsuar Salas

1. Aprobación actas anteriores. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión de la Comisión de Calidad del Máster realizada el 13 de febrero de 2015.
2. Aprobación, si procede, de la guía de evaluación del Trabajo Fin de Máster. Se somete a debate la guía de evaluación del TFM remitida por el coordinador de la Comisión de Calidad, D. Narcís Gusi. La Secretaria de la Comisión manifiesta que, caso de aprobarse dicha guía por la comisión en esta reunión, dicha guía de evaluación no podría ser aplicada para la próxima convocatoria de julio ya que, encontrándonos en periodo de exámenes, no puede convocarse Junta de Facultad y por lo tanto no podría aprobarse dicha guía de evaluación para la convocatoria de julio. En este caso, los miembros de la Comisión manifiestan que podría ser una contradicción ya que, dentro del mismo curso académico, podríamos encontrarnos con alumnos que defendieran sus Trabajos Fin de Máster siguiendo los criterios de la guía y otros alumnos que no. También, D. Jorge Pérez manifiesta que dicha guía de evaluación no distingue entre los dos tipos de Trabajos

Fin de Máster que existen (Investigación y Profesionalizante) y que, a su modo de ver, la manera de evaluar esos dos tipos de trabajo debería ser distinta. D. Manuel Manchón pregunta si existe algún índice de calidad que mencione explícitamente la obligatoriedad de realizar esta guía de evaluación. La Secretaria de la Comisión desconoce ese dato y afirma que elevará esta consulta al Responsable de Calidad del Centro. Dado que esta guía es difícil que tenga vigencia para este curso, D. José Carmelo Adsuar propone consultar a los profesores de la titulación para recoger las sugerencias que crean convenientes para esta guía de evaluación teniendo en cuenta los trabajos evaluados en la siguiente convocatoria. Los demás miembros de la Comisión están de acuerdo en esta propuesta y estiman conveniente fijar como fecha límite de entrega de estas sugerencias finales de septiembre. Por lo tanto, no se aprueba la implantación de esta guía de evaluación de TFM para el curso 2014-2015.

3. Cambio normativa TFM. La Secretaria de la Comisión de Calidad propone introducir dos cambios en la Normativa de Procedimiento y Formato para la Realización de Trabajos Fin de Máster en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física. En concreto, se pretende modificar el artículo 18 que hace referencia a los requisitos para poder codirigir un Trabajo Fin de Máster. La propuesta de la Secretaria es la siguiente:

Para poder ser codirector de TFM, se deberán reunir los siguientes requisitos

Profesionalizante

- a) Estar en posesión de una titulación universitaria.
- b) Ser un experto en el tema del trabajo.
- c) Estar autorizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Investigación

- a) Estar en posesión de una titulación universitaria equivalente a Máster o DEA.
- b) Ser un experto en el tema del trabajo.
- c) Estar autorizado por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

Se somete a votación esta propuesta y se aprueba por asentimiento.

El segundo cambio de la normativa de TFM afecta al formato de dicho trabajo. En este sentido, la Secretaria de la Comisión de Calidad afirma que numerosos alumnos se han puesto en contacto con ella para

preguntar si podrían presentar el TFM en formato canutillo ya que es mucho más barato que el formato libro. La Secretaria de la Comisión de Calidad propone ofrecer la posibilidad de entregar este TFM en formato canutillo. Se somete a votación esta propuesta y se aprueba por asentimiento.

4. Ruegos y preguntas. No se produce ninguna

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física a las 13:30 horas del día 24 de junio de 2015.